CONTRATO S.G. MINISTRO N° 323 /2020.

Entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, domiciliada en Oliva y Alberdi, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO CTN** integrada por **CONSTRUPAR S.A., TECNOLOGIA DEL SUR S.A. y NORTEC S.A.**, RUC N° 80087081-6, domiciliada en Quesada N° 4493 esq. Guillermo Saravi, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. SERGIO RUBEN SAMUDIO BÁEZ**, con Cédula de Identidad N° 552.700, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a **Licitación Pública Nacional MOPC Nº 31/2019**, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, el Decreto N° 2992/2019, y ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial N° 57/2020 la oferta del CONTRATISTA para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA MEJORAMIENTO DEL ARROYO SOSA DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ - SEGUNDA ETAPA"**, conforme se detalla en la Sección III. Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **G. 34.397.466.368.- (Guaraníes treinta y cuatro mil trescientos noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y ocho) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370.376.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 31/2019, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según resolución N° 2728/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 57/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. 5.2. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 estará supeditada a la

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03).

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

6.1 El importe total a pagar por las obras es el determinado en la Cláusula 1 de presente como "Precio de Contrato", y el detalle y la descripción de los trabajos, el Precio Unitario y Precio Total, se inserta en el Anexo N° 1 del presente Contrato.

6.2 El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, será abonado en Guaraníes. El cuadro de Coeficientes de Ajustes para los diferentes ítems o grupos de ítems del Contrato se encuentra en el Anexo N° 2 del presente Contrato.

6.3 El Banco y Número de cuenta en el que se realizará el pago del Contratista/Proveedor, vía acreditación en cuenta Bancaria, deberá ser comunicada por nota vía Mesa de Entrada Única.

6.4 Forma de Pago: La forma de pago es la determinada en las CGC 18.1.6 y 18.1.7 de las Condiciones Especiales del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución es de 18 (dieciocho) meses, siguientes a la fecha de Orden de Inicio, que será emitida dentro de los 10 (diez) días posteriores a la fecha de entrega, total o parcial, por parte del Contratante, del Anticipo. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III. Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Gerencia de Proyectos de Agua y Saneamiento (GPAS) dependiente de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA deberá presentar una Garantía de Anticipo y de Fiel Cumplimiento de Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero con la presentación de una Garantía Bancaria o una Póliza de Seguros por el 100% (ciento por ciento) del Anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la obra o hasta la amortización total del Anticipo. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía de Cumplimiento del Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, la cual debe estar vigente hasta la Recepción Definitiva de las Obras. La Garantía deberá presentarse en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03 modificado por el Decreto N° 5147/05.

El CONTRATISTA deberá presentar además las siguientes Pólizas de Seguros: Contra Todo Riesgo, Contra Daños a Terceros y Contra Accidentes de Trabajo, conforme a las CGC 7.3.2 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Referirse a la Sección III, numeral 1 "Alcance de las obras y división por tramos" del presente PBC. Las Especificaciones Técnicas están incluidas en el Anexo III, las Especificaciones Técnicas Ambientales se incluyen en el Anexo V, y los planos de obra se incluyen en el Anexo IV al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

14. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

La CONTRATANTE no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice el Contratista superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente Convenio Modificatorio, previamente suscrito entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente Contrato son nulos y sin ningún efecto.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18. PROTOCOLIZACIÓN DEL CONTRATO.

El presente Contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del CONTRATISTA de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley N° 2.592/05.

19. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Septiembre de 2020.

ING. SERGIO RUBEN SAMUDIO BÁEZ
POR EL CONTRATISTA

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO SG N° 323 2020.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Saneamiento ambiental del Arroyo Sosa Tramo 1.1: de Pirizal a Camalote 166,00 ml	Unidad Medida Global	1		**6.603.499.432**
1.1	**Trabajos Preliminares**				
1.1.1	Replanteo y amojonamiento	Unidad Medida Global	1	58.568.308	58.568.308
1.1.2	Limpieza de Terreno Natural y disposición final de basura existente (18 meses)	Unidad Medida Global	1	199.940.086	199.940.086
1.1.3	Desbroce y destronque	Unidad Medida Global	1	105.019.035	105.019.035
1.1.4	Obrador y Oficina para Fiscalización	Unidad Medida Global	1	77.552.518	77.552.518
1.1.5	Señalización, cartelería y elementos de seguridad vial y peatonal	Unidad Medida Global	1	100.979.841	100.979.841
1.1.6	Instalación Provisoria de Servicios (Agua Potable, Energía Eléctrica y Desagües)	Unidad Medida Global	1	72.705.486	72.705.486
1.1.7	Sanitarios Portátiles para el personal	Unidad Medida Global	1	43.623.291	43.623.291
1.1.8	Demolición de muro de PBC, Retiro de los escombros	Unidad Medida Global	1	33.659.947	33.659.947
1.1.9	Demolición de puente de hormigón armado (Calle Camalote), retiro de escombros y limpieza	Unidad Medida Global	1	50.489.921	50.489.921
1.1.10	Relleno y compactación zona del puente en demolición	Unidad Medida Global	1	20.195.968	20.195.968
1.1.11	Pavimento de Hormigón, espesor 20cm	Metros cuadrados	92	1.663.251	153.019.092
1.1.12	Letrero de Obra con sus especificaciones del contrato	Unidad Medida Global	1	6.731.989	6.731.989
1.2	**Alcantarillas**				
1.2.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	2.390	25.548	61.059.720
1.2.2	Excavación de bolsones	Metros cúbicos	470	25.548	12.007.560
1.2.3	Retiro y disposición final del material	Metros cúbicos	470	30.299	14.240.530
1.2.4	Relleno y compactación	Metros cúbicos	1.190	107.117	127.469.230
1.2.5	Entibamiento	Metros cuadrados	320	69.993	22.397.760

Ing. SERGIO R. SAMÚDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.2.6	Alcantarilla Celular Doble de 3,00 x 2,50 x 1,00	Metro lineal	166	14.781.682	2.453.759.212
1.2.7	Alcantarilla Tubular simple D=0,60m	Metro lineal	22	1.090.051	23.981.122
1.2.8	Calculo estructural	Unidad Medida Global	1	21.205.767	21.205.767
1.3	Sumideros y Registros				
1.3.1	Sumideros de ventana simple	Unidad	1	2.722.329	2.722.329
1.3.2	Sumideros de ventana triple	Unidad	1	8.166.987	8.166.987
1.3.3	Registro in situ - entrada alcantarilla	Unidad	5	36.815.904	184.079.520
1.3.4	Registro in situ - entrada alcantarilla - con boca de hombre	Costo por Mil	3	36.815.904	110.447.712
1.4	**Sumidero Canal**				
1.4.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	518	25.548	13.233.864
1.4.2	Retiro y disposición final del material	Metros cúbicos	220	30.299	6.665.780
1.4.3	Relleno y compactación	Metros cúbicos	133	107.117	14.246.561
1.4.4	Hormigón ciclópeo (paredes laterales)	Metros cúbicos	239	832.196	198.894.844
1.4.5	Hormigón armado (fondo y tapa)	Metros cúbicos	104	1.951.490	202.954.960
1.5	Pavimento de Calle				
1.5.1	Relleno superior para base de pavimento	Metros cúbicos	957	227.141	217.373.937
1.5.2	Pavimento de Calle de 7,20 de ancho x 20 cm de espesor	Metros cúbicos	120	1.663.251	199.590.120
1.5.3	Cordón sencillo de Hº prefabricado dim. 0,10 x 0,30 x 1,00 de acuerdo a detalle	Metro lineal	834	57.895	48.284.430
1.5.4	Pintura de piso para calle (Estacionamiento Vehicular, franja peatonal, acceso por rampas)	Metros cuadrados	830	47.124	39.112.920
1.5.5	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	15	403.919	6.058.785
1.5.6	Rampas de acceso vehicular	Unidad	30	54.193	1.625.790
1.6	**Vereda**				
1.6.1	Excavación para base de vereda	Metros cúbicos	683	51.096	34.898.568
1.6.2	Relleno compactado base para vereda	Metros cúbicos	683	107.117	73.160.911
1.6.3	Piso tipo P1 baldosa de granito pulido antideslizante de 40 x 40 de color gris incluye junta de dilatación	Metros cuadrados	683	106.365	72.647.295
1.6.4	Reparación de muros linderos por daños de la obra	Metros cuadrados	150	249.659	37.448.850
1.6.5	Rampa para discapacitados	Unidad	4	336.599	1.346.396

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

1.6.6	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	30	403.919	12.117.570
1.7	Equipamiento de Veredas				
1.7.1	Banqueta de Hormigón de 1,50 x 0,50 x 0,50 con terminación fina color hormigón natural	Unidad	5	1.463.618	7.318.090
1.7.2	Cantero de Hormigón para Plantas o Arboles	Unidad	3	1.951.490	5.854.470
1.7.3	Plantación de Árboles y jardinería	Unidad	3	605.879	1.817.637
1.7.4	Basurero Publico	Unidad	10	430.847	4.308.470
1.7.5	Alumbrado público con paneles solares 80 w auto-sustentables cada 10 mts de distancia (Seria Doble alumbrando a la calle y a la vereda)	Unidad	66	12.359.223	815.708.718
1.7.6	Señalización vertical	Unidad	4	969.406	3.877.624
1.7.7	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	15	403.919	6.058.785
1.8	**Desagüe cloacal**				
1.8.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	319	25.548	8.149.812
1.8.2	Camada de asiento de arena lavada	Metros cúbicos	27	101.653	2.744.631
1.8.3	Relleno y compactación con material de préstamo	Metros cúbicos	292	107.117	31.278.164
1.8.4	Colector cloacal de PVC - 150mm	Metro lineal	332	226.195	75.096.740
1.8.5	Colector cloacal de PVC - 200mm	Metro lineal	130	249.084	32.380.920
1.8.6	Registros de inspección cloacal	Unidad	12	4.712.393	56.548.716
1.8.7	Accesorio de PVC rígido y Ramales domiciliarios para conexión cloacal. Incluye la conexión a los domicilios	Unidad	36	1.151.170	41.442.120
1.9	Servicios Ambientales Tramo 1-A				
1.9.1	Especificaciones Técnicas Ambientales Generales-ETAGs	Unidad	1	22.888.764	22.888.764
1.9.2	Plan de Gestión Ambiental (PGA)	Unidad	1	269.279.577	269.279.577
1.9.3	Plan de Gestión Comunicacional	Unidad	1	75.061.682	75.061.682
2	Saneamiento ambiental del Arroyo Sosa Tramo 1.2: de Camalote a Avda. B. Guggiari 160,00 ml	Unidad Medida Global	1		**6.467.684.054**
2.1	**Alcantarillas**				
2.1.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	2.304	25.548	58.862.592
2.1.2	Excavación de bolsones	Metros cúbicos	460	25.548	11.752.080
2.1.3	Retiro y disposición final del	Metros cúbicos	460	30.299	13.937.540

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

	material				
2.1.4	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	1.204	107.117	128.968.868
2.1.5	Entibamiento	Metros cuadrados	400	71.359	28.543.600
2.1.6	Alcantarilla Celular Doble de 3,00 x 2,50 x 1,00	Metro lineal	160	14.781.682	2.365.069.120
2.1.7	Alcantarilla Celular Simple de 3,00 x 2,50 x 1,00	Metro lineal	60	7.390.841	443.450.460
2.1.8	Alcantarilla Tubular simple D=0,60m	Metro lineal	12	1.090.051	13.080.612
2.1.9	Calculo estructural	Unidad Medida Global	1	21.205.767	21.205.767
2.2	Sumideros y Registros				
2.2.1	Sumideros de ventana simple	Unidad	1	2.722.329	2.722.329
2.2.2	Sumideros de ventana doble	Unidad	1	5.444.658	5.444.658
2.2.3	Registro in situ - entrada alcantarilla	Unidad	5	36.815.904	184.079.520
2.2.4	Registro in situ - entrada alcantarilla - con boca de hombre	Unidad	3	36.815.904	110.447.712
2.2.5	Registro especial (ver detalle 2)	Unidad	1	87.055.725	87.055.725
2.3	**Sumidero Canal**				
2.3.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	500	25.548	12.774.000
2.3.2	Retiro y disposición final del material	Metros cúbicos	220	30.299	6.665.780
2.3.3	Relleno y compactación	Metros cúbicos	128	107.117	13.710.976
2.3.4	Hormigón ciclópeo (paredes laterales)	Metros cúbicos	231	832.196	192.237.276
2.3.5	Hormigón armado (fondo y tapa)	Metros cúbicos	100	1.951.490	195.149.000
2.4	Pavimento de Calle				
2.4.1	Relleno superior para base de pavimento	Metros cúbicos	922	227.141	209.424.002
2.4.2	Pavimento de Calle de 7,20 de ancho x 20 cm de espesor	Metros cúbicos	115	1.663.251	191.273.865
2.4.3	Cordón sencillo de Hº prefabricado dim. 0,10 x 0,30 x 1,00 de acuerdo a detalle	Metro lineal	1.043	58.164	60.665.052
2.4.4	Pintura de piso para calle (Estacionamiento Vehicular, franja peatonal, acceso por rampa, etc.)	Metros cuadrados	800	47.124	37.699.200
2.4.5	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	15	403.919	6.058.785
2.4.6	Rampas de acceso vehicular	Unidad	30	47.124	1.413.720
2.5	**Vereda**				
2.5.1	Excavación para base de vereda	Metros cúbicos	683	51.096	34.898.568
2.5.2	Relleno compactado base	Metros cúbicos	683	107.117	73.160.911

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

	para vereda				
2.5.3	Piso tipo P1 baldosa de granito pulido antideslizante de 40 x 40 de color gris incluye junta de dilatación	Metros cuadrados	2.458	106.365	261.445.170
2.5.4	Piso tipo P2 baldosa de granito pulido antideslizante de 40 x 40 de color rojo incluye junta de dilatación borde de plazas	Metros cuadrados	58	106.365	6.169.170
2.5.5	Reparación de muros linderos por daños de la obra	Metros cuadrados	150	249.659	37.448.850
2.5.6	Rampa para discapacitados	Unidad	4	336.599	1.346.396
2.5.7	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	30	403.919	12.117.570
2.6	Equipamiento de Veredas				
2.6.1	Banqueta de Hormigón de 1,50 x 0,50 x 0,50 con terminación fina color hormigón natural	Unidad	10	1.463.618	14.636.180
2.6.2	Cantero de Hormigón para Plantas o Arboles	Unidad	17	1.951.490	33.175.330
2.6.3	Plantación de Árboles y jardinería	Unidad	17	605.879	10.299.943
2.6.4	Basurero Publico	Unidad	10	430.847	4.308.470
2.6.5	Alumbrado público con paneles solares 80 w auto-sustentables cada 10 mts de distancia (Seria Doble alumbrando a la calle y a la vereda)	Unidad	32	12.359.223	395.495.136
2.6.6	Señalización vertical	Unidad	4	969.406	3.877.624
2.6.7	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	12	403.919	4.847.028
2.7	**Equipamiento de Plaza**				
2.7.1	Excavación para base de piso de plaza	Metros cúbicos	291	51.096	14.868.936
2.7.2	Contrapiso compactado base de piso para plaza	Metros cúbicos	291	152.513	44.381.283
2.7.3	Piso tipo Hormigón de 5 cm de espesor	Metros cuadrados	52	1.542.075	80.187.900
2.7.4	Piso tipo Arena de 5 cm de espesor	Metros cuadrados	100	100.643	10.064.300
2.7.5	Piso tipo Adoquín de color gris y rojo de 5 cm de espesor	Metros cuadrados	122	255.479	31.168.438
2.7.6	Banqueta de Hormigón de 1,50 x 0,50 x 0,50 con terminación fina color hormigón natural para juegos de Ajedrez	Unidad	2	1.463.618	2.927.236
2.7.7	Basurero Publico	Unidad	10	430.847	4.308.470

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

2.7.8	Juegos infantiles Juegos Múltiples Hamaca, Tobogán, Pasarela, Escalerilla (Detalle 08)	Unidad	1	9.601.598	9.601.598
2.7.9	Juegos infantiles Hamaca simple	Unidad	1	3.206.251	3.206.251
2.7.10	Juego infantiles de piso con Colores	Unidad	1	2.486.414	2.486.414
2.7.11	Juego Ruedas Giratorias	Unidad	1	3.908.933	3.908.933
2.7.12	Juego de Escalerilla con Pasamanos Alto	Unidad	1	3.908.933	3.908.933
2.7.13	Mini Cancha de Básquet	Unidad	1	13.309.143	13.309.143
2.7.14	Cancha de Mini-Vóley con su Red	Unidad	1	10.064.324	10.064.324
2.7.15	Equipo para caminar estático	Unidad	4	6.967.609	27.870.436
2.7.16	Equipo para ejercicios varios estático	Unidad	4	10.064.324	40.257.296
2.7.17	Equipo para cintura estático	Unidad	4	10.064.324	40.257.296
2.7.18	Alumbrado público con paneles solares 80 w auto-sustentables (Seria Doble alumbrando en las plazas)	Unidad	16	12.359.223	197.747.568
2.7.19	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	12	403.919	4.847.028
2.8	**Desagüe cloacal**				
2.8.1	Excavación para tuberías	Metros cúbicos	235	76.644	18.011.340
2.8.2	Camada de asiento de arena lavada	Metros cúbicos	28	101.653	2.846.284
2.8.3	Relleno y compactación con material de préstamo	Metros cúbicos	299	107.117	32.027.983
2.8.4	Colector cloacal de PVC - 150mm	Metro lineal	340	226.195	76.906.300
2.8.5	Colector cloacal de PVC - 200mm	Metro lineal	130	249.084	32.380.920
2.8.6	Registros de inspección cloacal	Unidad	12	4.712.393	56.548.716
2.8.7	Ramales domiciliarios para conexión cloacal	Unidad	36	1.151.170	41.442.120
2.9	Servicios Ambientales Tramo 1-B				
2.9.1	Especificaciones Técnicas Ambientales Generales-ETAGs	Unidad	1	22.888.764	22.888.764
2.9.2	Plan de Gestión Ambiental (PGA)	Unidad	1	269.279.577	269.279.577
2.9.3	Plan de Gestión Comunicacional	Unidad	1	75.061.682	75.061.682
3	Saneamiento ambiental del Arroyo Sosa Tramo 2 sobre la Avda. B. Guggiari 645,53 ml	Unidad Medida Global	1		**9.806.818.360**
3.1	**Trabajos Preliminares**				

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

3.1.1	Demolición y reposición de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	4.519	188.765	853.029.035
3.1.2	Demolición y reposición de sumideros existente	Unidad	12	2.722.329	32.667.948
3.1.3	Demolición y reposición de vereda	Metros cuadrados	1.162	138.006	160.362.972
3.1.4	Demolición y reposición de cordón de Hº (medida según lo existente)	Metro lineal	661	87.247	57.670.267
3.1.5	Demolición de muro de PBC, Retiro de los escombros	Unidad Medida Global	1	33.659.947	33.659.947
3.1.6	Retiro y disposición final del material	Metros cúbicos	1.435	30.299	43.479.065
3.2	**Alcantarillas**				
3.2.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	8.347	25.548	213.249.156
3.2.2	Excavación de bolsones	Metros cúbicos	955	25.548	24.398.340
3.2.3	Retiro y disposición final del material	Metros cúbicos	6.500	30.299	196.943.500
3.2.4	Relleno y compactación	Metros cúbicos	4.641	107.117	497.129.997
3.2.5	Entibamiento	Metros cuadrados	3.840	71.359	274.018.560
3.2.6	Alcantarilla Celular de 2,50 x 2,50 x 1,00	Metro lineal	320	5.896.844	1.886.990.080
3.2.7	Alcantarilla Celular de 3,00 x 2,50 x 1,00	Metro lineal	370	7.390.841	2.734.611.170
3.2.8	Alcantarilla Celular de 3,00 x 2,50 curva	Metro lineal	15	14.781.682	221.725.230
3.2.9	Alcantarilla tubular simple - D=0,60m	Metro lineal	12	1.090.051	13.080.612
3.2.10	Calculo estructural	Unidad Medida Global	1	21.205.767	21.205.767
3.3	**Sumideros y Registros**				
3.3.1	Sumideros de ventana triple	Unidad	1	8.166.987	8.166.987
3.3.2	Sumideros de ventana quíntuple	Unidad	1	13.611.645	13.611.645
3.3.3	Demolición de estructura existente, construcción de estructura de captación y conexión de las alcantarillas existentes a la nueva estructura (ver Detalle 1)	Unidad	1	29.036.790	29.036.790
3.3.4	Demolición de estructura existente, construcción de registro Especial de Hormigón, conexión de la estructura existente al registro Especial de Hormigón (ver Detalle 3)	Unidad	1	72.671.826	72.671.826
3.3.5	Demolición de estructura existente, construcción de registro Especial de Hormigón, conexión de la estructura existente al registro Especial de Hormigón (ver Detalle 4)	Unidad	1	115.725.591	115.725.591

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

3.3.6	Demolición de estructura existente, construcción de registro Especial de Hormigón, conexión de la estructura existente al registro Especial de Hormigón (ver Detalle 5)	Unidad	1	115.725.591	115.725.591
3.3.7	Registro in situ, con boca de hombre	Unidad	8	36.815.904	294.527.232
3.4	Pavimento de Calle				
3.4.1	Relleno superior para base de pavimento	Metros cúbicos	3.816	227.141	866.770.056
3.4.2	Pintura de piso para calle (Estacionamiento Vehicular)	Metros cuadrados	1.579	47.124	74.408.796
3.4.3	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	50	403.919	20.195.950
3.5	**Vereda**				
3.5.1	Relleno y Contrapiso compactado base para vereda	Metros cúbicos	117	107.117	12.532.689
3.5.2	Piso tipo Baldoson	Metros cuadrados	1.162	89.535	104.039.670
3.5.3	Rampa para discapacitados	Unidad	10	336.599	3.365.990
3.5.4	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	30	403.919	12.117.570
3.6	**Equipamiento de Veredas**				
3.6.1	Banqueta de Hormigón de 1,50 x 0,50 x 0,50 con terminación fina color hormigón natural	Unidad	10	1.463.618	14.636.180
3.6.2	Basurero Publico	Unidad	10	430.847	4.308.470
3.6.3	Señalización vertical	Unidad	8	969.406	7.755.248
3.6.4	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	15	403.919	6.058.785
3.7	**Desagüe cloacal**				
3.7.1	Excavación para tuberías	Metros cúbicos	624	76.644	47.825.856
3.7.2	Camada de asiento de arena lavada	Metros cúbicos	52	101.653	5.285.956
3.7.3	Relleno y compactación con material de préstamo	Metros cúbicos	572	107.117	61.270.924
3.7.4	Colector cloacal de PVC - 200mm	Metro lineal	650	249.084	161.904.600
3.7.5	Registros de inspección cloacal	Unidad	13	4.712.393	61.261.109
3.7.6	Ramales domiciliarios para conexión cloacal	Unidad	54	1.151.170	62.163.180
3.8	**Servicios Ambientales Tramo 2**				
3.8.1	Especificaciones Técnicas Ambientales Generales-ETAGs	Unidad	1	22.888.764	22.888.764
3.8.2	Plan de Gestión Ambiental (PGA)	Unidad	1	269.279.577	269.279.577
3.8.3	Plan de Gestión	Unidad	1	75.061.682	75.061.682

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

	Comunicacional				
4	Saneamiento ambiental del Arroyo Sosa Tramo 3 de la Avda. Bruno Guggiari al Puente San Rafael 288,65 ml	Unidad Medida Global	1		**9.741.161.957**
4.1	**Muro de Gaviones laterales**				
4.1.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	10.200	25.548	260.589.600
4.1.2	Excavación para asiento de gaviones y colchones reno - roca	Metros cúbicos	8.950	25.548	228.654.600
4.1.3	Excavación de bolsones	Metros cúbicos	2.040	25.548	52.117.920
4.1.4	Retiro y disposición final del material	Metros cúbicos	2.040	30.299	61.809.960
4.1.5	Entibamiento	Metros cuadrados	200	71.359	14.271.800
4.1.6	Regularización de la base	Metros cúbicos	4.455	20.196	89.973.180
4.1.7	Provisión, carga y colocación de colchones Reno tipo caja Zn+PVC H=0,30m	Metros cúbicos	3.536	636.470	2.250.557.920
4.1.8	Muro de Gaviones de piedra con malla metálica reforzada tipo caja Zn+PBC H=0,50m	Metros cúbicos	804	505.066	406.073.064
4.1.9	Muro de Gaviones de piedra con malla metálica reforzada tipo caja Zn+PBC H=1,00m	Metros cúbicos	5.346	505.066	2.700.082.836
4.1.10	Provisión y colocación de geotextil	Metros cuadrados	9.430	11.444	107.916.920
4.1.11	Relleno y compactación	Metros cúbicos	11.546	107.117	1.236.772.882
4.1.12	Disipadores de energía	Unidad	30	2.864.462	85.933.860
4.1.13	Estructura de captación (ver Detalle 1)	Unidad	6	18.129.728	108.778.368
4.1.14	Calculo estructural	Unidad Medida Global	1	21.205.767	21.205.767
4.2	**Vereda**				
4.2.1	Excavación para base de vereda	Metros cúbicos	289	51.096	14.766.744
4.2.2	Relleno compactado base para vereda	Metros cúbicos	289	107.117	30.956.813
4.2.3	Piso tipo P1 baldosa de granito pulido antideslizante de 40 x 40 de color gris incluye junta de dilatación	Metros cuadrados	267	106.365	28.399.455
4.2.4	Piso tipo P2 baldosa de granito pulido antideslizante de 40 x 40 de color rojo incluye junta de dilatación borde de plazas	Metros cuadrados	94	106.365	9.998.310
4.2.5	Piso tipo Hormigón de 5 cm de espesor	Metros cuadrados	866	209.028	181.018.248
4.2.6	Reparación de muros linderos por daños de la obra	Metros cuadrados	145	249.659	36.200.555

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

4.2.7	Rampa para discapacitados	Unidad	4	336.599	1.346.396
4.2.8	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	30	403.919	12.117.570
4.3	**Equipamiento de Veredas**				
4.3.1	Banqueta de Hormigón de 1,50 x 0,50 x 0,50 con terminación fina color hormigón natural	Unidad	10	1.463.618	14.636.180
4.3.2	Cantero de Hormigón para Plantas o Arboles	Unidad	16	3.902.981	62.447.696
4.3.3	Plantación de Árboles y jardinería	Unidad	16	403.919	6.462.704
4.3.4	Alumbrado público con paneles solares 80 w auto-sustentables cada 10 mts de distancia (Seria Doble alumbrando a la calle y a la vereda)	Unidad	58	12.359.223	716.834.934
4.3.5	Baranda Lineal de Protección de 1,20 de altura con tejido en su interior, pintado en color gris grafito con anti oxido	Metro lineal	693	214.200	148.440.600
4.3.6	Señalización vertical	Unidad	8	969.406	7.755.248
4.3.7	Acarreo de escombros en contenedor o camión tumba	Unidad	30	403.919	12.117.570
4.4	**Equipamiento de Plaza**				
4.4.1	Preparación y nivelación para base de piso de plaza	Metros cúbicos	198	100.643	19.927.314
4.4.2	Contrapiso compactado base de piso para plaza	Metros cúbicos	198	179.441	35.529.318
4.4.3	Piso tipo Arena de 5 cm de espesor	Metros cuadrados	198	100.643	19.927.314
4.4.4	Empastado de cantero y áreas verdes	Metros cúbicos	31	33.660	1.043.460
4.4.5	Banqueta de Hormigón de 1,50 x 0,50 x 0,50 con terminación fina color hormigón natural para juegos de Ajedrez	Unidad	2	1.463.618	2.927.236
4.4.6	Basurero Publico	Unidad	7	430.847	3.015.929
4.4.7	Juego Ruedas Giratorias	Unidad	1	3.908.933	3.908.933
4.4.8	Juego de Escalerilla con Pasamanos Alto	Unidad	1	3.908.933	3.908.933
4.4.9	Juegos infantiles Hamaca simple	Unidad	1	3.206.251	3.206.251
4.4.10	Equipo para caminar estático	Unidad	2	6.967.609	13.935.218
4.4.11	Equipo para ejercicios varios estático	Unidad	2	10.064.324	20.128.648
4.4.12	Equipo para cintura estático	Unidad	2	10.064.324	20.128.648
4.4.13	Alumbrado público, interno en la plaza	Unidad	12	3.051.635	36.619.620
4.5	**Desagüe cloacal**				

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

4.5.1	Excavación estructural	Metros cúbicos	384	25.548	9.810.432
4.5.2	Camada de asiento de arena lavada	Metros cúbicos	32	101.653	3.252.896
4.5.3	Relleno y compactación con material de préstamo	Metros cúbicos	352	107.117	37.705.184
4.5.4	Colector cloacal de PVC - 200mm	Metro lineal	400	249.084	99.633.600
4.5.5	Registros de inspección cloacal	Unidad	20	4.712.393	94.247.860
4.5.6	Ramales domiciliarios para conexión cloacal	Unidad	32	1.151.170	36.837.440
4.6	**Servicios Ambientales Tramo 3**				
4.6.1	Especificaciones Técnicas Ambientales Generales-ETAGs	Unidad	1	22.888.764	22.888.764
4.6.2	Plan de Gestión Ambiental (PGA)	Unidad	1	269.279.577	269.279.577
4.6.3	Plan de Gestión Comunicacional	Unidad	1	75.061.682	75.061.682
5	Servicios Especializados	Unidad Medida Global	1		**1.645.009.174**
5.1	Servicios, instalaciones e insumos de las instalaciones	Unidad Medida Global	1	475.009.174	475.009.174
5.2	Servicios Especializados	Unidad Medida Global	1	1.170.000.000	1.170.000.000
6	Mantenimiento de las obras	Unidad Medida Global	1		**133.293.391**
6.1	Limpieza y Mantenimiento durante el periodo de garantía	Unidad	1	133.293.391	133.293.391
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO) S/ VERIFICACIÓN				**34.397.466.368.-**

ING. SERGIO RUBEN SAMUDIO BÁEZ
POR EL CONTRATISTA

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE